

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7197 NEURON BIOPHARMA, S.A.

El Consejo de Administración de "Neuron Biopharma, S.A.", acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 23 de junio de 2013, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 24 de junio de 2013, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en 18100 Armilla, Granada, avenida de la Innovación, número 1, Parque de Ciencias de la Salud, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012 así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Cese y nombramiento de Consejeros, determinación de su número.

Tercero.- Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, conforme a lo establecido en el artículo 297.1.(b), dentro de los límites de la Ley, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento de capital, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación del acta.

Derecho de información:

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y el Informe de los Auditores de las cuentas Anuales citadas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración acerca de los puntos del orden del día que lo requieran.

Complemento de Convocatoria:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos, 17 de los Estatutos sociales y 9 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital

social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El Complemento de la Convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación y ver las propuestas de acuerdos, en el domicilio social o en la página web de la Compañía (www.neuronbio.com).

Madrid, 21 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130030889-1